



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00748166- -UNC-ME#FCQ - Convenio de Prácticas supervisadas con la Facultad Regional del Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

VISTO

La necesidad de que los alumnos de la Facultad Regional de Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional (UTN), realicen prácticas supervisadas en la Facultad de Ciencias Químicas, UNC, a fin de intensificar su formación práctica.

ATENTO:

A que dicho convenio de prácticas supervisadas, aún no ha sido debidamente refrendado por la resolución decanal pertinente.

A que dicho acuerdo se encuentra en vigencia a partir de la fecha de su firma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio de Prácticas supervisadas, entre la Facultad de Ciencias Químicas, UNC y, **la Facultad Regional del Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional (UTN)**, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

npd/MCG